

## FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

### 1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

PROGRAMA DE TURISMO

### 2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
Objetivo Estratégico:	Asistencia técnica
Lineamiento Estratégico:	Mejorar y desarrollar nuevos productos

### 3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

El programa de turismo forma parte integrante de los ejes de desarrollo comunal, ya que, busca el desarrollo económico local a través de la identidad cultural: el turismo mapuche, gracias al que muchas familias podrían mejorar sus condiciones económicas encontrando en el turismo una buena fuente de ingresos, y por otro lado el turismo les da la oportunidad de validarse como pueblo desde una perspectiva cultural y profesional.

### 4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El programa busca fomentar el desarrollo turístico de la comuna; entregando asesoría para mejorar los procedimientos actuales de los usuarios y así mejorar las condiciones de usuarios que se dedican a la industria del turismo. Lo que, además, se logrará generando redes entre los usuarios y entidades públicas y privadas para posicionar los productos y servicios de la comuna de una manera integral e interconectada con la cultura mapuche local. El fomento al desarrollo turístico de la comuna se logrará potenciando productos, servicios y actividades de connotación cultural mapuche; como lo son la artesanía y actividades de trascendencia cultural y turística como los son por ejemplo; We Txipantu, día del artesano, día de la mujer indígena, Trafquintu, día internacional del turismo, etc.

### 5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Buscar financiamiento externo	Postulación a financiamiento externo (proyectos a aportes de privados)	Proyectos y/o similares postulados y donaciones o aportes de privados decretados	Enero - Diciembre	Encargada programa
Difusión de la actividad turística y artesanal de la comuna	Actividades realizadas por el programa en la comuna y fuera de ella (exhibiciones artesanales, eventos como desfiles, actividades típicas del pueblo mapuche como trafquintus, etc.)	Publicación y/o transmisión en medios de comunicación	Enero - Diciembre	Encargada programa
Desarrollo de programas y productos turísticos	Establecimiento y desarrollo de ruta turística en la comuna	Registro audiovisual de actividad turística en la ruta y/o registro escrito del personal de informaciones turísticas de la comuna que acredite el desarrollo de la ruta	Enero - Diciembre	Encargada programa
Entregar asesoría técnica a los usuarios del programa	Capacitaciones con presupuesto municipal y aportes de otras entidades públicas y privadas proporcionadas a los usuarios del programa.	Listas de asistencia y certificaciones	Enero - Diciembre	Encargada programa

Participación en ferias y similares para promocionar la actividad turística y artesanal de la comuna	Exhibiciones de oferta turística y artesanal de la comuna en ferias establecidas de trascendencia para posicionar la imagen de la comuna. Además de exhibiciones asociativas con privados como hoteles, malls y casinos para posicionar la imagen comercial de nuestros productos y servicios.	Registro audiovisual de las exhibiciones.	Enero - Diciembre	Encargada programa
--	--	---	-------------------	--------------------

#### 6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Postulación a fondos públicos y privados externos al municipio	Enero -	Encargada programa
Asesoría técnica a artesanos/as y microempresarios turísticos de la comuna	Enero -	Encargada programa
Desarrollo de programas y/o productos turísticos en la comuna (ruta, actividades)	Enero -	Encargada programa
Participación en ferias y exhibiciones para promocionar los productos y servicios de	Enero -	Encargada programa

#### 7.- Afectación Presupuestaria - Sólo se debe adjuntar Detalle en Anexo adjunto.

N°	Clasificación del Gasto (Trabajo de la Comisión Formulación Presupuesto 2011)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	21.04.004	21.572
2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA FINANCIAMIENTO EN GIRAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL EQUIPO PROMOTOR Y PARA FINANCIAMIENTO DE CÓCTELES EN EVENTOS QUE FORTALEZCAN LA IMAGEN TURÍSTICA DE LA COMUNA (EXHIBICIONES ARTESANALES, LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, TRAFQUINTU, WE TXIPANTU, ETC.)	22.01.001	800
3	MATERIALES DE OFICINA	22.04.001	400
4	INSUMOS COMPUTACIONALES PARA IMPRESORA COMO TINTA Y HOJAS PARA IMPRESIÓN	22.04.009	300
5	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	22.07.001	900
6	SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA PUBLICIDAD ESCRITA (FLYERS, DÍPTICOS Y SIMILARES PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA)	22.07.002	1.000
7	COBERTURA GTO PASAJES PARA ASISTIR A GIRAS PROMOCIONALES DE LA COMUNA Y A FOROS O SIMILARES DE FUNCIONARIOS Y USUARIOS DEL PROGRAMA.	22.08.007	720
8	ALOJAMIENTO FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA PARA PARTICIPACIÓN EN GIRAS PROMOCIONALES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA	22.08.999	800
9	ARRIENDO DE STANDS O ESPACIOS PARA FERIAS ARTESANALES O SIMILARES PARA EXHIBIR Y PROMOCIONAR LA OFERTA TURÍSTICA Y ARTESANAL DE LA COMUNA	22.09.999	2.000
10	PREMIOS Y OTROS (GALVANOS)	24.01.008	100
11	(PERMANENTEMENTE HAY CAPACITACIONES ESPECÍFICAS PARA GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y TERRITORIAL CON COSTOS ADOCIADOS)	22.011.02	150
			<b>28.742</b>

#### 8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

Los ítems de gasto considerados para el programa son extremadamente necesarios para su ejecución básica. Pues, este programa, desde este año, fusionó en un solo programa a turismo y artesanía. Desde un punto de vista técnico, basta con referirnos a turismo, ya que la artesanía, así como las expresiones culturales y/o de entretenimiento son parte de la actividad turística de una comuna. En nuestro caso particular es necesario posicionarnos en el mercado con el valor agregado que nos proporciona la artesanía mapuche, ya que somos la única comuna de Chile que mantiene viva todas las tradiciones artesanales típicas del pueblo mapuche, Padre Las Casas, cuenta con artesanía en piedra, alfarería, orfebrería, cestería, madera, cuero y textilera. En cuanto a las tradiciones de la cultura mapuche en sí (We Txipantu, trafquintu, etc.) podemos ofrecer lo mismo que otras comunas con las mismas características como Chol Chol, Imperial, etc. Por lo tanto, es adecuado posicionarnos en la industria del turismo como la cuna de la artesanía mapuche, así como Pomaire y Quinchamalí lo hace con su artesanía en greda. Para esto, es necesario que trabajemos con un plan de acción invasivo de la artesanía tradicional mapuche a nivel nacional para acceder a mejores mercados como malls, hoteles, casinos, etc. Ingresar a estos mercados tiene su costo, ya que debemos responder a ciertos estándares de calidad que manejan empresas privadas. Para esto es necesario que invirtamos en difusión y el resto de los ítems antes mencionados. La plataforma de exhibición que nos proporciona la artesanía nos permite promocionar turísticamente a la comuna, además de informar y posicionarnos en el mercado como una comuna respetuosa y orgullosa del pueblo mapuche.

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

Área de Gestión (Marque con una X):

01	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna
02	<input type="checkbox"/>	Servicios a la Comunidad
03	<input type="checkbox"/>	Actividades Municipales
04	<input checked="" type="checkbox"/>	Programas Sociales
05	<input type="checkbox"/>	Programas Recreacionales
06	<input type="checkbox"/>	Programas Culturales

Programa o Proyecto:

Unidad Responsable:

Nombre Funcionario Responsable  
de la ejecución del Programa: **MARIA CONSUELO VALENZUELA**

Firma Funcionario Responsable  
de la ejecución del Programa: 

Nombre Director Responsable: **Manuel Cuevas Garrido.**

Firma Director Responsable: 



NOTA:

1. La Hoja Detalle del Gasto, es de presentación obligatoria.
2. El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complemento la

Padre Las Casas; Octubre de 2010.